

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-913066991-E8-2017**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA.**

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CON  
NÚMERO LA- 913066991-E8-2017.**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día ocho del mes de abril del año 2017, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y los licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Notificación de Fallo.

Mediante oficio número DAF/RM/017/2017 de fecha 22 de marzo del 2017, recibido el 23 de marzo del mismo año, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Dirección General de Normatividad.

El acto fue presidido por la **M. C. A. Margarita Martha Leo Cuevas**, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, servidora pública designada por la convocante.

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 26 fracción II y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15, 1.16 y 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 43 fracción III de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y dirección jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

**SEGUNDO.-** Propuesta desechada:

Participante.- **EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S. A. de C. V.**, se desecha la propuesta por las siguientes razones:

- I. Con fundamento en el criterio de evaluación binario, de acuerdo al cual, se considerará solvente cuando se oferte el precio más bajo, la proposición del citado licitante no resulta solvente para la convocante.

**TERCERO.-** Propuesta que resulta solvente:

Participante.- **INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A de C. V.**, del análisis de la propuesta técnica, legal y económica se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-913066991-E8-2017**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA.**

**CUARTO.-** Por las razones antes señaladas, se adjudica a la empresa **INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A de C. V.**, el servicio de vigilancia en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y en la sede de Cuauhtepac.



**QUINTO.-** Se apercibe al representante de la empresa **INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A de C. V.**, para que concurra a firmar el contrato respectivo y en su caso a la presentación de garantías el día 10 de abril del 2017 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante.

**SEXTO.-** Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000 o a través de COMPRANET, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

**SÉPTIMO.-** Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 37 Bis de la Ley. Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.



**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma; la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Área	Nombre	Firma
Presidenta.	M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas	
Secretaria Técnica.	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-913066991-E8-2017**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA.**

**Licitantes asistentes**

Empresa	Representante	Firma
EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S. A. de C. V.	ÁNGEL GONZÁLEZ ENCISO	
INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A de C. V.	JUAN LEONARDO JIMÉNEZ ESCUDERO	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, presencial número LA-913066991-E8-2017 de fecha 08 de abril de 2017.